



EXPTE. D 681 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

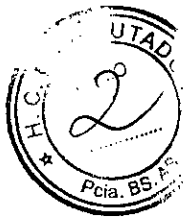
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
aprueba la siguiente

R E S U E L V E

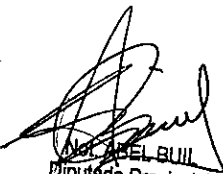
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo responda en forma urgente los interrogantes detallados más abajo, relacionados con el fallecimiento del hijo recién nacido de la detenida Patricia Alejandra Rojas, y con la violenta represión desatada durante la noche del 27 de abril p.pdo., denunciada por internas del Módulo C de la Unidad Penal Nro. 33, en la localidad de Olmos, donde se alojan mujeres embarazadas o que conviven con sus hijos, y constatada por el Comité contra la Tortura tras recibir la denuncia telefónica; a saber:

- 1- Informe si de la historia clínica de Patricia Alejandra Rojas surge alguna complicación o algún alerta que explique el desafortunado desenlace de su embarazo. Acerque copia de dicha historia clínica y abunde tanto como sea posible en función de establecer y esclarecer si hubo desatención o descuido por parte de los profesionales que integran el área de sanidad de la unidad penal, de forma tal que pudieren surgir responsabilidades por la actuación de los mismos.
- 2- Informe las acciones y medidas llevadas a cabo tras el fallecimiento del hijo recién nacido de la mencionada interna para esclarecer las causas de tal deceso teniendo en cuenta el desarrollo perfectamente normal que había tenido el embarazo de la misma.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- 3- Cuáles fueron los hechos y los desmanes que habrían producido las internas en la Unidad Penal N° 33 que determinaron la necesidad de que los integrantes del Servicio Penitenciario Bonaerense actuaran con tanta violencia y tanta ferocidad para sofocarlos.-
- 4- Informe si existió la orden de reprimir la protesta originada entre las internas por el funcionamiento del área de sanidad del penal y, en caso afirmativo, cuál fue el funcionario que impartió tal orden.-
- 5- Informe qué medidas se han adoptado para esclarecer los hechos acontecidos durante la citada represión, para determinar las distintas responsabilidades que pudiera haberles a los agentes que actuaron y a los funcionarios que la hubieran ordenado, y para sancionar los excesos en la actuación represiva que, a todas luces, se produjeron.-
- 6- Informe cómo es el funcionamiento del área de sanidad de la Unidad Penal en cuestión, cómo se compone su planta de personal y cómo su dotación de equipamiento técnico específico, cuáles son las necesidades en materia de infraestructura, de equipamiento y/o de personal.-
- 7- Informe qué medidas se han tomado en relación con el punto anterior tendientes a optimizar el funcionamiento de dicha área.-
- 8- Informe toda otra cuestión que pueda resultar de interés para el conocimiento y análisis de la cuestión planteada.-


Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.